

Revista de la
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Nº 20

Año 2012

FELIPE CORNU
FRANCISCO BRACALENTI
BRENDA CÁCERES
FLORENCIA GAGLIO

DOCENTE

Suplentes

RICARDO FRANCISCO TORRANO
DOLGA FERREYRA
USANA CLAUDIA PÉREZ

ESTIGACIONES

Prof. Tit. NOEMÍ LIDIA NICOLAU
Prof. Tit. CARLOS ARCOCHA

E NÚMERO

VIVIANA FABRIZI

ÍNDICE

<i>Presentación</i> , por ERNESTO I. J. GRANADOS	11
<i>El discurso de la fiscalía en el juicio a las juntas militares. Un análisis desde la perspectiva retórica</i> , por GRACIELA E. ÁLVAREZ	13
<i>Los principios generales del Derecho Societario en el camino hacia la contractualización</i> , por GABRIELA S. CALCATERRA	59
<i>Empleo público. Régimen disciplinario (El régimen disciplinario y los principios del Derecho Penal)</i> , por VIOLETA CASTELLI	89
<i>La reforma procesal penal santafesina. Presente y futuro</i> , por DANIEL ERBETTA	109
<i>Los biocombustibles: su regulación en Argentina. Efectos en el desarrollo rural</i> , por LUIS A. FACCIANO, ADRIANA B. TRIPELLI y ANA CLARA MORESCO	125
<i>Introducción al pensamiento jurídico complejo. La teoría trialista del mundo jurídico y el pensamiento complejo de Edgar Morin</i> , por ELVIO GALATI	157
<i>El régimen internacional de la letra de cambio y del pagaré</i> , por GERMÁN E. GERBAUDO	217
<i>El contrato de servicios educativos privados en clave constitucional</i> , por CARLOS A. HERNÁNDEZ	275
<i>Problemáticas del contrato de cesión de herencia</i> , por MARIANA IGLESIAS	307
<i>La protección de la debilidad jurídica en el marco de las relaciones paterno-filiales: encuentros y desencuentros entre responsabilidad parental y autonomía progresiva</i> , por ADRIANA N. KRASNOW	335

<i>La armonización tributaria en los procesos de integración. El caso del Mercosur. Breve análisis comparativo y perspectivas, por SERGIO HERNÁN MÁS VARELA</i>	361
<i>Argumentación y constatación de hechos en la decisión judicial, por ANDREA A. MEROI y MARIO E. CHAUMET</i>	383
<i>Algunas cuestiones acerca de los caracteres de la hipoteca. Especial referencia al principio de indivisibilidad, por GUSTAVO NADALINI</i>	435
<i>Nuevos contextos familiares, por MARTA PILNICK.</i>	459
<i>Derecho Administrativo global. Principios, por ADRIANA TALLER</i>	463
<i>El derecho urbano debe afianzar el ejercicio del derecho a la ciudad, por ADRIANA TALLER y ANALÍA ANTIK</i>	491
<i>La responsabilidad del Estado y las emergencias económicas. El retorno a la irresponsabilidad, por MAXIMILIANO TORICELLI</i>	511
<i>La posibilidad de discutir cuestiones causales en los juicios ejecutivos, por MARCELO EDUARDO VEDROVNIK</i>	533

PRESENTACIÓN

La edición de un nuevo número de la *Revista de la Facultad de Derecho* que ponemos a consideración de la comunidad universitaria es motivo de satisfacción y de sincero orgullo.

En este ejemplar se compilan los esfuerzos de colegas, docentes de grado, docentes de posgrado e investigadores, para quienes no tengo sino palabras de profundo agradecimiento.

Este reconocimiento debe extenderse al Consejo Asesor de Investigaciones de la Facultad de Derecho, presidido por el distinguido profesor doctor MIGUEL ÁNGEL CIURO CALDANI. Asimismo, deseo agradecer a la vicedecana, profesora ANDREA MEROI, y a la secretaria de Ciencia y Técnica, profesora VIVIANA FABRIZI, por las tareas de compilación y sistematización del material, y a Rubinzal-Culzoni Editores, sin cuya colaboración no hubiera sido posible esta obra.

En este número, la *Revista* adscribe a una modalidad temática heterogénea, conformada por trabajos de profesores y graduandos de las Carreras de Posgrado que se imparten en nuestra Facultad. Tal y como se refleja en estas páginas, las colaboraciones abordan cuestiones de Derecho Público y de Derecho Privado, así como temas de teoría jurídica y de formación general.

El crecimiento y el reconocimiento académico de una facultad están íntimamente ligados al proceso de producción e intercambio de conocimientos. La *Revista* que presentamos se erige como expresión de divulgación de ese proceso genuino y permanente que se gesta en las aulas, en los centros de investigación y en las actividades de extensión.